



COOPAC SIT

“Cooperativa de Ahorro y Crédito del Sector Industrias”

Inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito N° 0136-2019-REG.COOPAC-SBS.

San Isidro, 02 de Mayo del 2024

OFICIO N° 163 -2024- COOPAC SIT-GG

Señor

CPC ONOFRÉ PIZARRO CHIMA

DECANO DEL COLEGIO DE CONTADORES DE LIMA

Av. General Santa Cruz 708 – Jesús María – Lima

**ASUNTO: CONVOCATORIA PARA
DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE
AUDITOR(A) INTERNO(A)**

Presente.-

Por medio de la presente, me dirijo a su despacho, en relación al asunto de la referencia con la finalidad de solicitar disponer a quien corresponda, la difusión y comunicación a sus afiliados interesados del CCL a participar en la referida convocatoria que se encuentra adjunta.

Atentamente,

COOPAC SIT

EDITH ASCUNA CARDENAS
GERENTE

Calle 54 N°109 Oficina 203-Urb. Córpac –San Isidro

☎ 226-4743

📞 914 770 918

✉ COOPAC SIT@HOTMAIL.COM



COOPAC SIT

“Cooperativa de Ahorro y Crédito del Sector Industrias”

Inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito N° 0136-2019-REG.COOPAC-SBS.

CONVOCATORIA RESPONSABLE DE LA AUDITORIA INTERNA
DE LA COOPAC SIT

INFORMACION GENERAL

- RAZON SOCIAL : Cooperativa De Ahorro y Crédito Sector Industrias
- RUC : 20117514821
- DOMICILIO LEGAL : Calle 54 N°109 Of 203 Urb. Corpac Lima-Lima - San Isidro-
- TELEFONO : (01) 226-4743 (HORARIO DE ATENCION DE L-V 10.00am a 6pm)

PERFIL REQUERIDO.


- Titulado(a) en Contabilidad
- Encontrarse habilitado (a)
- Grado académico: Haber obtenido el grado académico de Magister en materias afines a las funciones de Auditoría Interna.
- Con las siguientes especializaciones:
- Sistema cooperativo y financiero.
- Auditoría en entidades financieras y cooperativas
- Normas regulatorias que rigen el sistema cooperativo y financiero.
- Tener experiencia en el cargo mayor a cinco (5) en empresas del sistema financiero, o en empresas o instituciones vinculadas con el sistema financiero
- Conocimientos en ofimática
- Mantener una adecuada situación crediticia.
- Cumplir con las labores establecidas en la RES SBS 1298-2022


IMPEDIMENTOS PARA SER POSTULANTE


- Tener antecedentes policiales, judiciales y penales.
- No podrán postular las personas que tengan en la institución parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad de cualquier trabajador que se encuentre en labor activa o Directivo en función de la Cooperativa.
- No podrán postular las personas consideradas en el Anexo N° 01 de la resolución SBS 5060- 2018, listado que contribuyen a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- No cumplir requisitos de idoneidad técnica y moral, así como estar incurso en los impedimentos previstos en el Artículo 6 del Reglamento de Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público y de las Centrales

Los postulantes deberán presentar su curriculum vitae documentado indicando su propuesta económica al correo: consejodevigilanciacoopacsit@gmail.com con copia a coopacsit@hotmail.com hasta el 30.05.2024.

Calle 54 N°109 Oficina 203-Urb. Córpac –San Isidro

 226-4743

 914 770 918

 COOPACSIT@HOTMAIL.COM